

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 22 SEP. 2021

DECRETO N° 2313-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el Docente del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, Don Rolando González Escobar; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: <b>CLAUDIO GIRALDO TORRES MORALES</b>
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: <b>12 hrs. Cronológicas Semanales</b>
DESDE	: 29 de agosto de 2021
HASTA	: 27 de septiembre de 2021
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Rolando González Escobar
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 12 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.